



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0321/2022

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0233/2022 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

11 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/454/2022, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que se solicita la rectificación de la Resolución N° 0233/2022, de la Decana de la FP-UNA, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL MOVIMIENTO SALARIAL DE AUXILIARES DE ENSEÑANZAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ENSEÑANZA DE LA FP-UNA".

Que debido a un error material en el Anexo:

DICE:

Cédula de Identidad Número	Apellido(s) del Docente	Nombre(s) del Docente	DPTO	Asignación/ Función	ALTA			BAJA			Justificación
					Denominación	Categoría Salarial	Monto	Denominación	Categoría Salarial	Monto	
3.801.748	Pamírez Paredes	Hugo Daniel	DEI	ALGORITMOS	AUXILIAR DE ENSEÑANZA II	L36	1.095.004	***	***	***	Nombramiento como Auxiliar de Enseñanza 2022

Y DEBE DECIR:

Cédula de Identidad Número	Apellido(s) del Docente	Nombre(s) del Docente	DPTO	Asignación/ Función	ALTA			BAJA			Justificación
					Denominación	Categoría Salarial	Monto	Denominación	Categoría Salarial	Monto	
2.983.227	Ramírez Paredes	Hugo Daniel	DEI	ALGORITMOS	AUXILIAR DE ENSEÑANZA II	L36	1.095.004	***	***	***	Nombramiento como Auxiliar de Enseñanza 2022

Que en el mismo anexo en la línea 70, se le agregó a EDHER ZACARÍAS HERRERA solicitando BAJA de salario, sin embargo el acto administrativo de BAJA de salario se realizó según Resolución N° 22/02/07-00, Acta 1128/31/01/2022. Se debe eliminar la línea 70 de la Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0321/2022

Pág. 2/2

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0233/2022 de la Decana de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes términos:

Cédula de Identidad Número	Apellido(s) del Docente	Nombre(s) del Docente	DPTO	Asignación/ Función	Denominación	ALTA		BAJA			Justificación
						Categoría Salarial	Monto	Denominación	Categoría Salarial	Monto	
2.983.227	Ramírez Paredes	Hugo Daniel	DEI	ALGORITMOS	AUXILIAR DE ENSEÑANZA II	L36	1.095.004	***	***	***	Nombramiento como Auxiliar de Enseñanza 2022

Eliminar la línea 70 del Anexo de la Resolución 0233/2022.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana